

V.- ANUNCIOS

CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Resolución de 14/11/2016, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a la formalización del contrato del servicio de asistencia y asesoramiento técnico para el desarrollo de un programa de 2 unidades de género, en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, expediente número 70000016SER00001. [2016/12478]

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General
- c) Número de expediente nº 70000016SER00001
- d) Dirección de Internet en el perfil de contratante: <http://perfilcontratante.jccm.es/picos/>

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio de asistencia y asesoramiento técnico para el desarrollo de un programa de 2 unidades de género, en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- c) CPV: Las especificadas en el apartado A del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOCM y perfil de contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCM nº 161 de 18 de agosto de 2016.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de valoración de las ofertas:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios: Pluralidad de criterios.

4.- Valor estimado del contrato: 75.085,92 euros.

5.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 62.054,48 euros. 21% de IVA. Importe total: 75.085,92 euros.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de octubre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de noviembre de 2016.
- c) Contratista: Magenta Consultoría Projects S.L.U. Importe de adjudicación: 62.920,00 euros IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa según criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Toledo, 14 de noviembre de 2016

La Directora del Instituto de la Mujer
de Castilla-La Mancha
ARACELI MARTÍNEZ ESTEBAN